

¡SE VIENEN LOS *CHIRIGUANOS*! LOS RUMORES SOBRE ATAQUES A LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ

Paula C. Zagalsky¹ y Lía Guillermina Oliveto²

Introducción: identidades estereotipadas y rumores

Una serie de rumores sobre el ataque de poblaciones *chiriguanas* a instalaciones españolas circularon en la región de Charcas del Virreinato del Perú entre los siglos XVI y XVII³. El caso permite apreciar un fenómeno general del que el Virreinato del Perú, la región de Charcas y la Villa Imperial de Potosí, en particular, no estuvieron exentos: las identidades impuestas sobre los otros se construyen tras imágenes, prácticas y estereotipos que la producción, circulación y reiteración de los rumores ayudan a condensar en representaciones⁴. Este trabajo propone demostrar que la construcción de la identidad estereotipada de los indígenas de la frontera oriental de Charcas, genéricamente denominados *chiriguano*s, se produjo también al calor de los rumores que circularon en Potosí⁵. Rumores que, por otra parte, demostraremos que sirvieron para legitimar acciones que tuvieron efectos prácticos en la coyuntura política potosina.

¹ Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: pzagalsky@gmail.com

² CONICET/UBA, Programa de Historia de América Latina del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” - Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: guilleoliveto@yahoo.com

³ Con el vocablo “*chiriguanae*” y su variante posterior “*chiriguano*” se designó a un conjunto de poblaciones indígenas que ocuparon las serranías orientales de los Andes donde grupos *guaraníes* migrantes sometieron a las poblaciones locales, en particular a los *chané*, proceso del que deriva la matriz mestiza del grupo *chiriguano*. Se trataba de múltiples grupos indígenas que no configuraron una estructura política, social o étnica homogénea. Pero el nombre “*chiriguano*” utilizado por los agentes coloniales desde el siglo XVI más que aludir a esa complejidad social resultó una categoría genérica, que hacia 1568 se tornó abiertamente peyorativa, después de la declaración de guerra del rey Felipe II contra los *chiriguano*s. En páginas posteriores profundizaremos sobre los *chiriguano*s y los cambios históricos que experimentó su estereotipo colonial. Cabe aquí mencionar algunas de las investigaciones fundamentales en torno a los *chiriguano*s, dentro de un amplio corpus historiográfico y antropológico: Renard-Casevitz, France-Marie y Saignes, Thierry, *Al este de los Andes. Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII*, IFEA y Abya-Yala, Lima y Ecuador, 1988, tomo I; Pifarré, Francisco, *Los Guaraní-Chiriguano*s 2. *Historia de un pueblo*, CIPCA, La Paz, 1989; Saignes, Thierry, *Ava y Karai. Ensayos sobre la frontera chiriguano, siglos XVI-XX*, Hisbol, La Paz, 1990; Julien, Catherine, “Colonial perspectives on the *chiriguana* (1528-1574)”, en Cipoletti, María Susana (ed.), *Resistencia y adaptación nativas en las tierras bajas latinoamericanas*, Abya-Yala, Quito, 1997, pp. 17-76; Combès, Isabelle, *Etno-historias del Isozo: chané y chiriguano*s en el Chaco boliviano. Siglos XVI al XX, PIEB-IFEA, La Paz, 2005; Combès, Isabelle; Lowrey, Kathleen, “Slaves without masters? Arawakan dynasties among the *Chiriguano* (Bolivian Chaco, XVI-XX centuries)”, en *Ethnohistory*, 53/4, Durham, 2006, pp. 689-714.

⁴ Los trabajos de Lefebvre, Farge y Revel y Kaplan son referencias obligadas para el análisis de casos de rumores en sociedades europeas de antiguo régimen. Lefebvre, Georges, *El gran pánico de 1789: la Revolución francesa y los campesinos*, Paidós, Barcelona, 1986; Farge, Arlette y Jacques Revel, *Lógica de multitudes: secuestro infantil en París, 1750*, Homo Sapiens, Rosario, 1998; Kaplan, Steven, *Le complot de famine: histoire d'une rumeur au XVIIIe siècle*, Libr. A. Colin, Paris, 1983.

⁵ Para el caso de la sociedad colonial andina, Ana María Presta señaló los efectos de los rumores en el temprano contexto regional de Charcas, cuando en 1553, circularon rumores sobre una supuesta relación de adulterio que vinculaba a doña Juana de los Ríos, mujer del capitán Martín de Robles, encomendero de

Proponemos centrarnos en un episodio de circulación de rumores en la Villa Imperial durante el año 1620, que referían ataques perpetrados por los *chiriguano*s en el corregimiento de Pilaya y Paspaya, tierras fronterizas ubicadas al sudeste de la Villa Imperial, donde numerosos particulares tenían haciendas y muchos indios originarios de las tierras altas buscaban refugio atraídos por la exención de la mita minera que la residencia allí les deparaba⁶.

Las imágenes que los documentos nos proporcionan son vívidas y detalladas, y a partir de ellas recreamos una viñeta que ofrecemos en el próximo epígrafe. Sin embargo, aunque aludiremos a ellos y su contenido, los rumores en sí mismos no constituyen el centro de nuestro interés. En cambio, focalizamos nuestra atención en su contextualización, con la finalidad de comprender las motivaciones que llevaron a la construcción de estos rumores así como su funcionalidad social y política. En ese sentido, observamos la existencia de un temor a los *chiriguano*s muy extendido y cristalizado para los años estudiados. Dentro del marco potosino particular, se verifica la existencia de tensiones políticas fuertemente conectadas con tensiones socioeconómicas, que decantaron en la conformación y enfrentamiento de los denominados “vicuñas” y “vascongados”. La conflictividad se ligaba al control casi monopólico de los resortes de poder económico y político por parte del grupo de origen vasco, elite minera potosina. A este tenso marco local, se sumó la presencia de un funcionario virreinal que venía a imponer límites al poder vascongado. Se demostrará que la circulación del rumor funcionó como válvula de escape que habría permitido descomprimir coyunturalmente los conflictos que atravesaban a la vida potosina. De esta manera, proponemos la capacidad *performativa* del rumor en tanto constructor de efectos prácticos perdurables.

En consecuencia, a partir de un caso reconstruido sobre la base de documentación de archivo, abordamos el régimen de producción bajo el cual se construyeron esos rumores. Para ello indagaremos en la sociedad de la que emergieron y a través de la cual circularon, refiriendo a ciertos aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que nos permiten comprender aquello que fue posible pensar y formular en un contexto histórico determinado.

Chayanta, con Pablo de Meneses, quien era encomendero y corregidor de Charcas. Presta, Ana María, "Detrás de la mejor dote, una encomienda. Hijas y viudas de la primera generación de encomenderos en el mercado matrimonial de Charcas, 1534-1548", en *Andes*, n° 8, CEPIHA, Universidad Nacional de Salta, Salta, 1997, pp. 33-35. La puesta en circulación de tales versiones en Charcas tenía por objetivo quebrar el precario equilibrio político que existía en la jurisdicción y reconfigurar las lealtades al interior del grupo encomendero. Recordemos que esos rumores se daban en el marco de un nuevo levantamiento encomendero liderado por don Sebastián de Castilla, que tomó fuerza en Lima y Cusco, y que se originó en la decisión del virrey don Antonio de Mendoza en 1552 de aplicar las postergadas cláusulas de las Leyes Nuevas (1542) referidas a la abolición del servicio personal de los indios. Este caso ejemplifica que, desde las primeras décadas coloniales, la región de Charcas fue terreno fértil para la creación y circulación de rumores escritos y orales que adquirieron carácter de verdad y tuvieron efectos prácticos en la vida social y política.

⁶ Zulawski, Ann, *They Eat from Their Labor: Work and Social Change in Colonial Bolivia*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Penn, 1995.

Por último, la deconstrucción de los rumores conectada al rol que jugaron en el proceso de creación colonial de la idea de frontera⁷ y de los grupos que la habitaban resulta, además, un ejercicio metodológico necesario. Más allá del contexto particular de nuestro análisis, cabe destacar que se trata de una problemática que las fuentes registran a lo largo del arco fronterizo oriental de la región de Charcas de forma sistemática durante los siglos XVI y XVII.

Una viñeta sobre los ataques chiriguano y la delimitación del espacio de análisis.

Recién llegado y tomando refugio en el pueblo de Puna, escribo mis recuerdos de estos últimos días cuando los indios chiriguano tomaron la hacienda de Trigopampa en la frontera de Pilaya y Paspaya. Pasarán largos años antes de poder borrar aquellas imágenes. Irrumpieron por la noche, el último miércoles. Despertamos con gritos de guerra. Nos cercaban más de cuatro mil indios infieles de a pie. No teníamos armas suficientes ni hombres para hacer frente a aquella chusma que avanzaba desde los bajos, allende el río de Santa Elena. El padre Hernán y el hermano Cristóbal tomaron el camino hacia San Lucas con la mayor parte de los indios, yanaconas y negros. Quedé en el fuerte junto al mayordomo y algunos esclavos. Desde allí divisamos que ardían casas de chacras comarcanas y escuchamos los gritos de los cautivos, hombres y mujeres, españoles, indios, mulatos y negros. Arrasaban con todo. Nuestros arcabuces eran cinco y la pólvora escaseaba. Junto a diez morenos tomé refugio, quedando el mayordomo y dos negros en el fuerte. Esperamos la luz del día y vimos a los salvajes saqueando las bodegas del vino que con tanto esmero los padres procuramos estos años. Cosa triste de ver cómo aquellas botijas alimentaban sus infernales borracheras. Se movían como demonios, con gritos y bailes, ritos infieles y bestiales. Al ver tamaña desvergüenza, con los sucesos del Río del Pescado en mi cabeza y el gran peligro que nos acechaba, tomamos camino para San Lucas en busca de socorro. Pues si pronta orden hay para castigo de los indios infieles, se podrá remediar el daño y así servir a Dios, nuestro señor, y su majestad. La respuesta deberá ser rápida aprovechando las borracheras, pues pasada esta ocasión, el socorro será en vano y los enemigos de la fe quedarán muy ufanos, infectando las tierras y los vasallos de su majestad.

⁷ Entendemos a la frontera como un espacio físico y social, que debe situarse en un contexto temporal, social, económico y político dado, en el que interactúan agentes sociales diversos (individuales y colectivos), que se modifican mutuamente y se construyen como diferentes a través de sus acciones y, también, de sus discursos y representaciones. De esta manera, los actores configuran una realidad histórica concreta que no puede ser analizada *a priori*, como si se tratara de un mero espacio físico en el que se “encuentran” culturas o sociedades diferentes. Boccara, Guillaume, “Antropología política en los márgenes del nuevo mundo. Categorías coloniales, tipologías antropológicas y producción de la diferencia”, en Giudicelli, Christophe (ed.), *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, El Colegio de Michoacán, México, 2010, pp. 103-135.

Esta viñeta es la recreación de las palabras que el padre Santander pudo haber escrito en la carta que no ha llegado a nosotras. Las actas del Cabildo de Potosí indican que una carta escrita por este religioso describía los sucesos que, aparentemente, habían tenido lugar el 12 y 13 de noviembre de 1620 en la hacienda jesuítica de Jesús de Trigopampa, ubicada en el curato de Achila del corregimiento colonial de Pilaya y Paspaya, al sudeste de la Villa Imperial de Potosí (ver mapa)⁸. Así imaginamos que hubiera escrito este cura de frontera a sus colegas asentados en Potosí. Se trataba de un momento en el que la circulación de rumores sobre una posible invasión de los *chiriguano*s a Potosí no sólo acrecentaba el temor de que llegaran y arrasaran la Villa Imperial, sino que renovaba la imagen de quienes evocaban una suerte de esencia del salvajismo, la ferocidad y toda clase de vicios.

En un sentido amplio, los rumores que llegaron a Potosí aludían a la realidad de la frontera oriental de los dominios españoles, y en particular, al sector fronterizo comprendido en el corregimiento de Pilaya y Paspaya. Del mismo modo que lo había sido en tiempos prehispánicos, esa frontera constituyó un verdadero problema por la dificultad de asentar un dominio efectivo en las tierras intermedias y bajas. Los incas lograron colonizar los valles al oeste del río Pilcomayo (ver mapa) que los separaban de los *chiriguano*s -aunque nunca de forma estática ni permanente. Esa colonización fue superficial y rápida y se desarrolló a través de la instalación de *mitimaes* estatales y la construcción de fortalezas⁹. Si bien se desconoce quiénes fueron los pobladores anteriores de esos valles, cuando finalizó el dominio incaico de la zona, se transformaron en una suerte de “corredor migratorio” que conectaba los valles mesotérmicos de Tarija, Chuquisaca, Tomina y Pomabamba. Este carácter móvil y mutable se profundizó en tiempos coloniales.

Por su temple, condición fronteriza y ausencia aparente de “originarios”, durante el gobierno del virrey Toledo (1569-1581) se determinó que la población indígena del corregimiento de Pilaya y Paspaya estuviera exenta de la mita potosina. En el último cuarto del siglo XVI, se elaboró un proyecto colonizador para el espacio fronterizo oriental, que abarcaba desde Cochabamba hasta Tarija en el actual Estado Plurinacional de Bolivia. Con el objetivo de asegurar el dominio español del sur andino se planificó la fundación de una serie de ciudades, cual puntos trazados sobre la curva fronteriza. Entre

⁸ La hacienda se encontraba en la actual provincia de Nor Cinti del departamento boliviano de Chuquisaca. Desde el último cuarto del siglo XVI, la hacienda de Jesús de Trigopampa constituyó la más valiosa y extensa propiedad del Colegio y Compañía de Jesús de Potosí. Presta, Ana María, "Ingresos y gastos de una hacienda jesuítica altoperuana: Jesús de Trigo Pampa (Pilaya y Paspaya) 1734-1767", en *Anuario de IEHS*, vol. IV, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 1989, pp. 85-114; Presta, "Hacienda y comunidad. Un estudio en la provincia de Pilaya y Paspaya. Siglo XVI-XVIII", en *Andes*, n°1, Universidad Nacional de Salta, Salta, 1989, pp. 31-39. Reimpreso en: Presta, Ana María (ed/comp) *Espacio, etnías, frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII*, ASUR, Sucre, 1995, pp. 79-95. La propiedad jesuita sobre estas tierras tuvo origen en las donaciones iniciales que efectuaron entre 1586 y 1588 los curacas del Repartimiento de Visisa, originarios del corregimiento de Porco. Presta, Ana María, 1990, ob. cit.; Zagalsky, Paula, "Tensiones, disputas y negociaciones en torno a la posesión de la tierra. Un mapeo histórico del espacio de los *visisa*. Andes meridionales, 1570-1610", en Presta, Ana María (ed.), *Aportes multidisciplinarios al estudio de los colectivos étnicos Surandinos. Reflexiones sobre Qaraqara-Charca tres años después*, PLURAL-IFEA, La Paz, 2013.

⁹ Saignes, Thierry, *Los Andes orientales: historia de un olvido*, CERES-IFEA, La Paz, 1985, pp. 13, 25, 27.

las que perduraron, se encuentran San Bernardo de la Frontera de Tarija (1574) y Santiago de la Frontera de Tomina (1583). El propósito de la instalación de estos nuevos poblados era contener los avances de los grupos *chiriguano*s, quienes habitaban en el extenso espacio al este de las posesiones coloniales y desde la década de 1560 periódicamente realizaban incursiones sobre las posesiones españolas. En este marco, el corregimiento de Pilaya y Paspaya constituía uno de los frentes de acceso al altiplano potosino desde las tierras orientales que permanecían fuera del dominio colonial. De hecho, entre julio y septiembre de 1574 durante la campaña que emprendió el virrey Francisco de Toledo con el objetivo de “asegurar” la frontera suroriental del Virreinato, Pilaya y Paspaya fue uno de los puntos de ingreso de las huestes españolas a tierras *chiriguano*s¹⁰. Sin embargo, esta observación no debe hacernos perder de vista que los *chiriguano*s paralelamente mantuvieron relaciones de intercambio con los españoles, como lo habían hecho con los incas, en tanto esa frontera era móvil y permitía a los agentes jugar roles diversos: los *chiriguano*s acostumbraban ingresar, tanto para negociar como para hacer la guerra. Así según las coyunturas, se fluctuaba entre los intercambios, la resistencia y la confrontación. Aún en la primera mitad del siglo XVII la dominación colonial en Pilaya y Paspaya se asentaba sobre un espacio en disputa y permanente negociación¹¹.

Dentro de ese marco espacial fronterizo, nuestras fuentes aluden a una zona específica que contenía a la Villa Imperial de Potosí, localizada en el corregimiento colonial de Porco, y a las tierras situadas hacia el sudeste, en la provincia o corregimiento de Pilaya y Paspaya. De esta manera, el espacio al que nos referiremos en este trabajo tenía en su extremo noroccidental el altiplano y las alturas del Cerro Rico a casi 4000 msnm y en el suroriental las tierras vallunas del curato de Santa Elena, delimitadas por los ríos Pilcomayo y Pilaya, a unos 1500 msnm (ver mapa).

El corregimiento de Pilaya y Paspaya donde habrían ocurrido los ataques *chiriguano*s en 1620, tenía sus bordes orientales y meridionales delineados por ríos: al este y sureste, el río Pilcomayo demarcaba el límite con Tomina y las tierras *chiriguano*s, mientras el Camblaya y el Pilaya señalaban el comienzo de Tarija hacia el sur. En su borde occidental limitaba, por el norte, con el corregimiento de Porco donde se localizaba la ciudad de Potosí y, hacia el sur, con la provincia de los Chichas. El corregimiento de Pilaya y Paspaya destaca por su variabilidad ecológica interna. En su extremo noroeste (curato de San Lucas de Payacollo) la puna se ofrece al cultivo de tubérculos, la cría de ganado y cereales en las partes más bajas. Avanzando hacia el sur de este curato, la altura descende y el paisaje presenta una serie de valles escalonados (entre los 3600 y 2400 msnm) propicios para el cultivo de la vid y frutales¹².

En relación con la tenencia de la tierra y su explotación, hacia mediados del siglo XVII el corregimiento de Pilaya y Paspaya ofrecía una marcada diferenciación

¹⁰ Las llamadas “campañas punitivas” encubrían una ofensiva directa y abierta sobre poblaciones indígenas aún no sometidas.

¹¹ Oliveto, Lía Guillermina, “Chiriguano: la construcción de un estereotipo en la política colonizadora del sur andino”, en *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, n°18/ 1, Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA, 2010, pp. 43-69.

¹² Presta, Ana María, 1989, ob.cit.

regional¹³. La parte norte comprendía los curatos de San Lucas de Payacollo, San Juan de Piruani y San Miguel de Acchila (o Supas) y en ella se verificaba la posesión indígena de tierras (tanto de carácter individual como colectivo), la propiedad de origen hispánico de la Compañía de Jesús de Potosí y de chacareros españoles. Entre los indígenas de origen altiplánico que habitaban el sector norte de Pilaya y Paspaya, en el pueblo de San Lucas de Payacollo habitaban indígenas de tres ayllus aymara hablantes originarios del distrito altiplánico de Paria: quillaca, asanaque y yucasa. Los españoles dieron a estos grupos el carácter de originarios en ese pueblo de reducción. Miembros de ayllus de otros grupos procedentes del altiplano también se asentaron en el sector norte del corregimiento de Pilaya y Paspaya, explotando recursos ecológicos complementarios. Estos migrantes interecológicos eran originarios de los repartimientos de Visisa, Chaquí, Tacobamba y Puna, todos con sus zonas nucleares emplazadas en el vecino corregimiento de Porco y pertenecientes a la antigua Federación Qaraqara, a excepción de los de Puna, otrora englobados en la Federación Quillaca¹⁴. Santa Elena, Pilaya y Cinti conformaban los curatos del sur donde predominaba la propiedad privada de hacendados españoles y criollos, y por las características ecológicas locales, se destacó la producción comercial de vino, el cultivo de maíz, cebada y trigo. Durante el primer cuarto del siglo XVII, Pilaya y Paspaya constituía una jurisdicción fuertemente inclinada a la producción agrícola comercializable, especialmente orientada hacia el mercado potosino.

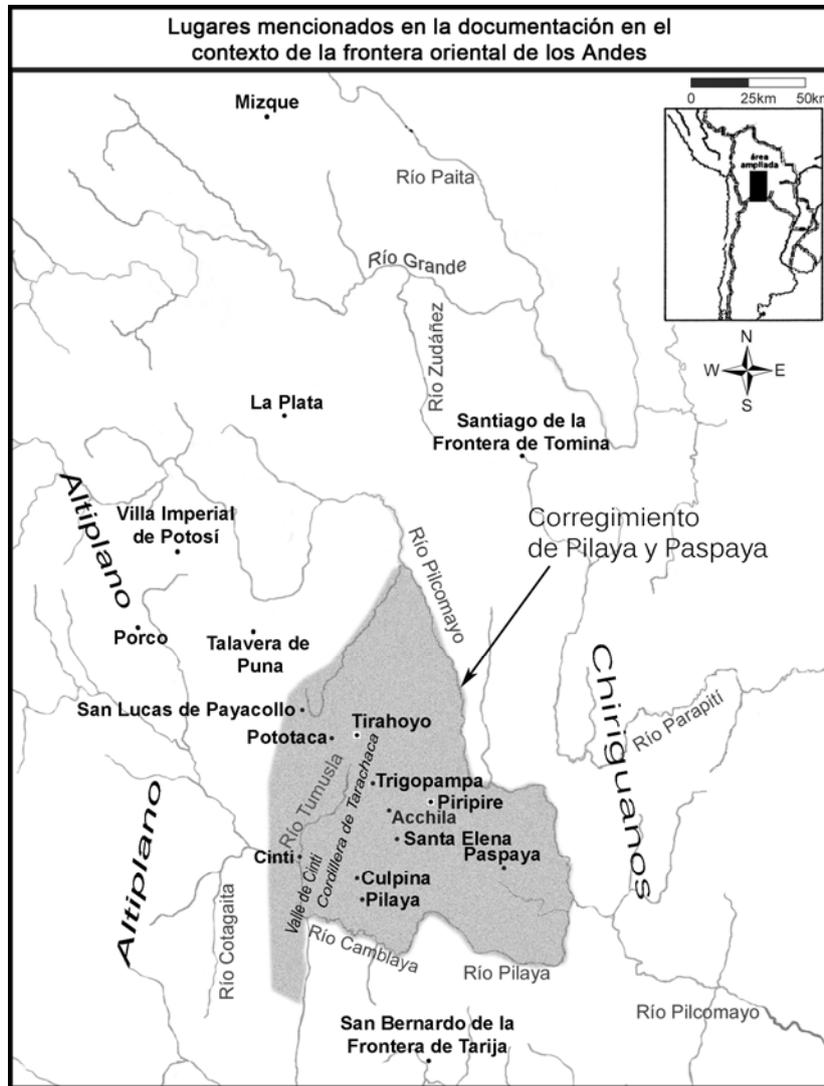
Además de sobresalir por la explotación de esos recursos productivos regionales, el corregimiento tenía un rol estratégico al constituir una de las puertas de entrada a Potosí desde las tierras orientales. Es evidente, que las autoridades potosinas además de la defensa de los intereses particulares sobre propiedades y recursos que algunos españoles y vecinos poseían en Pilaya y Paspaya, tenían como principal preocupación el

¹³ Zulawski, Ann, 1995, ob. cit., pp. 168-198.

¹⁴ Espinoza Soriano, Waldemar, "El reino aymara de quillaca asanaque, siglos XV-XVI", en *Revista del Museo Nacional*, n° 45, Lima, 1981, pp. 175-274; Platt, Tristan, "Entre *Ch'awxa* y *Muxsa*. Para una historia del pensamiento político aymara", en Bouysse Cassagne, Thérèse y otros, (eds.). *Tres reflexiones sobre el pensamiento andino*, Hisbol, La Paz, 1987, pp. 61-132; Rasnake, Roger, *Autoridad y Poder en los Andes. Los Kuraqkuna de Yura*, Hisbol, La Paz, 1989; Presta, Ana María, 1989 y 1990, ob. cit.; Del Río, Mercedes, "Estructuración étnica qharaqhara y su desarticulación colonial", en Presta, Ana María, 1995, ob.cit., pp. 3-47; Zulawski, Ann, 1995, ob. cit.; Abercrombie, Thomas, *Caminos de la memoria y del poder. Etnografía e historia en una comunidad andina*, IFEA-IEBASDI, La Paz, 2006; Platt, Tristan, Bouysse Cassagne, Thérèse y Harris, Olivia, *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV - XVII). Historia antropológica de una confederación aymara*, IFEA, Plural Editores, University of St. Andrews, University of London, Inter American Foundation, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, La Paz, 2006; Rivera Casanovas, Claudia, *Regional Settlement Patterns and Political Complexity in the Cinti Valley, Bolivia*. PhD Thesis. University of Pittsburgh, Pittsburgh, 2004; Rivera Casanovas, Claudia, "Aproximación inicial a la explotación minera y metalurgia prehispánica en la región de San Lucas, Chuquisaca", en Pablo Cruz y Jean-Joinville Vacher (eds.), *Mina y metalurgia en los Andes del Sur. Desde la época prehispánica hasta el siglo XVII*, IRD-Instituto Francés de Estudios Andinos, Sucre, 2008, pp. 139-162; Rivera Casanovas, Claudia, "Dinámicas regionales prehispánicas entre los siglos XIV-XVI: Las Provincias de Pilaya y Paspaya (Cinti) ¿territorio Qaraqara?", en Presta, Ana María, 2013, ob. cit.; López Bejarano, José María, "Una aproximación al conocimiento de los wisijsa, entre el dato etnohistórico y el registro arqueológico. Valle de Vitichi, Sureste de Potosí", en *Textos Antropológicos*, 15, 2, Bolivia, 2005, pp. 125-138.

resguardo de la propia Villa Imperial, polo estructurante de la economía colonial del Virreinato del Perú¹⁵.

Mapa



De cartas y rumores

El rumor del ataque de los *chiriguano*s que circulaba a fines del año 1620 en Potosí se construyó sobre informaciones obtenidas a partir de cartas que remitieron diferentes habitantes de la frontera. Es decir, tenemos aquí un rumor que, circulando oralmente por la ciudad, se asentaba sobre una base escrita, más precisamente, sobre siete cartas que cimentaron una versión unívoca, en la que no encontramos variaciones o transformaciones de fondo del contenido del rumor. Todo lo cual, indudablemente, contribuyó a dar solidez y verosimilitud a la supuesta noticia.

¹⁵ Assadourian, Carlos S., *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, Editorial Nueva Imagen, México, 1983.

Así, contamos con una epístola del Capitán don Esteban de Alcivia, quien se encontraba en el pueblo de San Lucas de Payacollo para defensa de la frontera, dos del licenciado Lorenzo López Barriales, clérigo y visitador del arzobispado de Charcas, quien escribía desde el pueblo de reducción altiplánico de Talavera de Puna y otra del jesuita Francisco Moriano, quien también escribía desde el pueblo de Puna donde había encontrado refugio después de huir de San Lucas. Estas cuatro cartas están plagadas de detalles sobre los ataques *chiriguano*s y la huida de los jesuitas de la hacienda de Trigopampa propiedad de la Compañía. Las actas del Cabildo potosino también mencionan otra serie de cartas recibidas en el mismo momento, escritas por don Luis de Rivera, corregidor de Porco, y un tal García de Prado sobre “*los daños que ban haziendo los yndios chiriguanaes y quema de Pototaca, Tirahoyo y otras partes*”¹⁶. La mayor parte de las esquelas estaban dirigidas a don Francisco Sarmiento de Sotomayor, gobernador, corregidor y justicia mayor de la Villa Imperial y un par de ellas al padre Pedro Alonso Trujillo, rector del Colegio y Compañía de Jesús de Potosí¹⁷.

A través del seguimiento de las cartas podemos apreciar cómo el rumor tomó cuerpo rápidamente y la manera en que se hilvanaron unos relatos con otros hasta convertirse en un discurso prolífico en informaciones concisas y detalladas que contribuyeron a cimentar su verosimilitud. Entre estas referencias pormenorizadas encontramos, por ejemplo, la mención de lugares específicos, la cantidad de atacantes *chiriguano*s y el detalle sobre los pretendidos desmanes y las pérdidas que habrían provocado. Estos rumores circularon con una notable facilidad porque las novedades pasaban fluidamente del medio escrito al oral. También porque, como veremos más adelante, el contexto sociopolítico posibilitó que la reiteración de rumores construyera realidad y lograra movilizar a buena parte de los “soldados”¹⁸ y españoles pobres, alejándolos de Potosí donde podían resultar un factor desestabilizador político para la elite. Teniendo en cuenta que estamos analizando sociedades con una sociabilidad centrada en la oralidad, es evidente que la transmisión de todo aquello que resultara digno de contarse era inmediata. Por otra parte, este rumor sin duda se enlazaba a las imágenes que desde mediados del siglo XVI circulaban sobre los *chiriguano*s, especialmente luego de la embestida fallida e inconclusa que el virrey Toledo emprendiera en la década de 1570. De la lectura de las misivas se desprende que quienes las escribieron se estaban haciendo eco de rumores previos que habían circulado oralmente. De esta manera, una cadena de rumores terminaba prefigurando una imagen original. De hecho, podemos corroborarlo a partir de la lectura de la epístola que le remite el clérigo Lorenzo López Barriales a Pedro Alonso Trujillo, padre rector jesuita. La referencia a una noticia oral, transmitida por uno de los curas que había huido de Trigopampa, reafirmaba la veracidad de lo que se relataba en la carta.

¹⁶ Pototaca era una estancia ubicada en el curato colonial de San Lucas, en el extremo noroeste del corregimiento de Pilaya y Paspaya, “bien de comunidad” compartido entre los indios de los repartimientos de Visisa, Chaqui y Tacobamba. Presta, Ana María, 1990, ob.cit.

¹⁷ Los padres del Colegio y Compañía de Jesús se establecieron en la Villa Imperial de Potosí durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo (1569-1581). Desde entonces recibieron numerosas mercedes y donaciones de propiedades ubicadas en los corregimientos de Porco y Pilaya y Paspaya. Presta Ana María, 1989 y 1990, ob. cit.

¹⁸ Con el término “soldados” se hacía referencia a aquellos hombres que se encontraban sin una posición económica establecida y que presionaban a las autoridades locales en su búsqueda por “ganarse la vida”.

el padre Hernan Perez salio con grandes incomodidades [de Trigopampa], como se suele escapar de semejantes revatos. Causome gran compasion berle con las lagrimas en los ojos e sintiendo semejante trabajo sin aver podido tener noticia cierta del suceso y de lo que se avia hecho de los hermanos, anoche llego el hermano Cristoval con algunos morenos y dio por nueva que el hermano Santander venia con la demas chusma excepto dos morenos que quedaron en el fuerte con el mayordomo¹⁹.

Las cartas ubican los ataques *chiriguanos* en la frontera de Pilaya y Paspaya. En términos más concretos, los *chiriguanos* se habrían lanzado contra Trigopampa, Piripiri (o Piripire), Pototaca y Tirahoyo, lugares localizados en los curatos de San Lucas de Payacollo y Acchila. Además, se afirmaba que Cinti, el pueblo de San Lucas de Payacollo, Talavera de Puna, Porco y la propia Villa de Potosí corrían riesgo seguro de ser atacados (ver mapa). Es decir que se afirmaba que el “peligro” existía concretamente en todo el corregimiento de Pilaya y Paspaya y acechaba al de Porco donde se emplazaba el Cerro Rico y sus codiciados metales. De acuerdo a los diferentes informantes, el número de los *chiriguanos* que avanzaba por las tierras de Pilaya y Paspaya variaba considerablemente. Pese a que la cifra oscilaba entre los mil y los cinco mil, sin dudas, se trataba de un conjunto lo suficientemente nutrido para constituir una amenaza sustancial.

La correspondencia describía de forma bastante homogénea las acciones de los *chiriguanos* en las fronteras de Pilaya y Paspaya, incluyendo daños y estragos, destrucción y quema de estancias y haciendas, captura de españoles, indios y negros, todos de ambos sexos. En un apartado posterior analizamos la forma en que esas prácticas e imágenes reiteradas delinearon históricamente el perfil de los *chiriguanos* en una construcción estereotipada que comenzó en la segunda mitad del siglo XVI y acaso en tiempos prehispánicos²⁰.

Escritas en su mayor parte en noviembre de 1620, las esquelas exhortaban a la organización de una “jornada” para contener el avance *chiriguano* y liberar a los indígenas y españoles cautivos. A menor escala que la obsesión y el proyecto toledanos, la mentada inseguridad fundada en la dispersión de los rumores reiteraba iguales prácticas. Tan sólo dos días después de ser recibidas y leídas, y luego de una discusión con los oficiales de la Real Hacienda, el Cabildo de Potosí logró que se dispusiera de una partida extraordinaria de diez mil pesos corrientes provenientes de las Cajas Reales

¹⁹ Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia (en adelante ABNB), Cabildo de Potosí (CP), vol. 16, año 1620, f. 264v.

²⁰ Saignes, Thierry, 1985, ob.cit.; Renard Casevitz, Anne-Marie y Saignes, Thierry, ob.cit., 1988; Julien, Catherine, ob. cit., 1997. Oliveto, Lía Guillermina y Paula C. Zagalsky, “De nominaciones y estereotipos: los *chiriguanos* y los *moyos moyos*, dos casos de la frontera oriental de Charcas en el siglo XVI”, en **Bibliographica Americana - Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales**, 6, Biblioteca Nacional de Argentina, Buenos Aires, 2010, [en línea] <http://www.bn.gov.ar/revistabibliographicaamericana/documentos/2010/De-nominaciones-estereotipos-Oliveto-Zagalsky.pdf> [Consulta: 10 de mayo de 2013].

para aprovisionamiento y compra de armamento y municiones²¹. El 16 de de noviembre el corregidor Sotomayor partía hacia San Lucas de Payacollo con “gente de guerra”.

Pero el avance y amenaza evidente no fueron más que un rumor, y así lo explicitaba el propio virrey, Don Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, en su cédula del 27 de febrero de 1621:

*que aunque esto pareció despues no aver sido verdad, vasto el rumor para que se turbase y alborotase aquella tierra y las gentes de las dichas chacaras y pueblos çercanos desamparasen sus casas y que el dicho corregidor se determinase a salir en persona, con la gente y armas que en termino de un dia pudo recoger, a buscar reprimir y castigar los dichos yndios llegando con este animo hasta el pueblo de San Lucas dos leguas de la dicha villa donde se **certifico aver sido falsa esta nueva**.²²*

¿Cómo explicar la existencia o resurgimiento de esos rumores y que dieran lugar a una movilización nada desdeñable de hombres y recursos? Para responder a tales preguntas, profundizaremos en el contexto sociopolítico potosino que dio a los rumores un marco específico de plausibilidad. A continuación examinaremos otro factor explicativo fundamental del carácter verosímil del rumor: la construcción cultural e histórica del estereotipo *chiriguano*.

Rumores en contexto o los efectos materiales del rumor

A pesar de que parte de la noticia del avance de los *chiriguanos* hacia el noroeste en 1620 resultó no ser verdadera, sin dudas, el temor no era infundado.

Luis Miguel Glave, refiriendo a la región de La Paz, señaló que durante el primer cuarto del siglo XVII la circulación de rumores sobre levantamientos indígenas, algunos de los cuales se concretaron, se dio en el contexto de fuertes conflagraciones de poder entre bandos o facciones de españoles, expresiones de una crisis de poder²³. En ese marco, las entradas a las tierras del oriente habrían operado como una suerte de mecanismo de descompresión, canalizando a actores descontentos hacia la búsqueda de territorios y riquezas. En este apartado ahondaremos en el contexto específicamente potosino que brindó un marco de fluidez a la circulación del rumor y permitió que tuviera efectos materiales. Con esto nos referimos a una serie de actos, decisiones y movilización de recursos que desencadenaron los rumores: la disponibilidad de dinero de la Real Hacienda para iniciar una “jornada” sin el consentimiento del virrey ni de la Audiencia, la compra de armas y vituallas, la salida del corregidor Sarmiento de

²¹ Este acceso expeditivo a fondos contradecía las regulaciones existentes para disponer de financiamiento destinado a campañas militares. Como señalaremos constituyó un triunfo del sector que dominaba el Cabildo potosino (los vascos azogueros) frente a la autoridad virreinal representada por los oficiales de las Cajas Reales y el contador Alonso Martínez Pastrana.

²² ABNB, CP, vol. 16, año 1620, F. 261r, el subrayado es nuestro.

²³ Glave, Luis María, “Fray Alonso Granero de Ávalos y los naturales andinos: debates sobre el destino de la sociedad colonial a inicios del siglo XVII”, en *Cuadernos Interculturales*, vol. 5, n° 8, Universidad de Valparaíso, Viña del Mar, Chile, 2007, pp. 15-50.

Sotomayor acompañado de “gente de guerra”, el establecimiento de rondas nocturnas de vigilancia urbana y la designación provisoria como corregidor del contador Alonso Martínez Pastrana, hasta tanto regresara Sarmiento de Sotomayor.

Nos interesa interrogarnos acerca de qué elementos contextuales de la vida política, social y económica de Potosí, además del “terror *chiriguano*” -sobre el que nos exhibaremos en el siguiente apartado- pudieron haber impactado para desencadenar los efectos mencionados²⁴. Adicionalmente, proponemos identificar diferentes actores afectados por los supuestos ataques, para visualizar a los posibles perjudicados y beneficiarios de la circulación del rumor y de sus efectos prácticos.

Las reformas toledanas de la década de 1570, especialmente la reorganización del sistema de mita y la introducción de la amalgamación por mercurio (azogue) en el procesamiento de la plata, habían renovado la producción minera potosina. Pero ya en los años finales del siglo XVI se perfilaba una lenta declinación, que hacia 1620 era evidente²⁵. Pese a ello, la Villa Imperial de Potosí continuaba siendo un centro urbano de enorme magnitud demográfica, un “polo económico” con capacidad de “arrastre” regional y escenario de una activa y, por momentos, turbulenta vida política²⁶.

La tensión política alcanzó uno de sus picos máximos unos pocos años después de la circulación del rumor que analizamos sobre los *chiriguanos*. Entre 1622 y 1625 se desataron enfrentamientos armados conocidos como “la guerra entre vicuñas y vascongados”²⁷. Estos conflictos decantaron de condiciones económicas y políticas y de tensiones generadas y acumuladas durante las dos primeras décadas del siglo XVII entre españoles de diferentes condiciones socioeconómicas y procedencias regionales dentro de la Península ibérica. La elite minera se componía de ricos azogueros, dueños de ingenios y minas, por lo general, de origen vasco²⁸. Desde principios del siglo XVII, controlaban la mayoría del cuerpo de regidores o veinticuatro en el Cabildo que elegían anualmente a los alcaldes ordinarios, quienes tenían a su cargo la justicia ordinaria. De esta forma, el bando de los vascongados dominaba un órgano que, aunque local, era nodal en la vida política potosina, logrando, además, manipular la justicia a su favor y de sus aliados²⁹. Por su parte, la denominada facción de los “vicuñas” estaba compuesta

²⁴ Por exceder el tema central de nuestro trabajo, no hemos desarrollado otra “amenaza” que sobrevolaba la vida social del Virreinato del Perú en aquel momento: el peligro de las incursiones holandesas sobre la costa.

²⁵ Assadourian, Carlos, 1983, ob.cit; Backewell, Peter, *Mineros de la montaña roja*, Alianza Editorial, Madrid, 1989; Cole, Jeffrey, *The Potosí Mita, 1573-1700: Compulsory Indian Labor in the Andes*, Stanford Univ. Press, Stanford, 1985.

²⁶ Assadourian, Carlos, 1983, ob.cit.

²⁷ Crespo, Alberto, *La guerra entre vicuñas y vascongados, Potosí, 1622-1625*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sucre, Bolivia, 1997; Dressing, David, *Social Tensions in Early Seventeenth-Century Potosí*. PhD Dissertation. Tulane University, USA. Ms, 2007.

²⁸ Cabe anotar que la elite minera derivó parte de sus inversiones a la compra de tierras, en algunos casos orientando la producción agrícola y ganadera con una clara matriz comercial. Tal el caso célebre de Antonio López de Quiroga en la segunda mitad del siglo XVII. Bakewell, Peter, *Silver and Entrepreneurship in Seventeenth-Century Potosí: The Life and Times of Antonio López de Quiroga*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1988; Zulawski, Ann, 1995, ob. cit., pp. 168-174.

²⁹ Esta preeminencia se habría consolidado durante la gestión del corregidor Ortiz de Sotomayor (1609-1617). Dressing, David, 2007, ob. cit., p. 20.

de individuos de origen andaluz, extremeño, castellano y criollo. Al margen de las procedencias regionales, socialmente este bando se componía de migrantes recientes, muchos de ellos jóvenes, que debieron enfrentar una exacerbada competencia por el acceso a las empresas mineras. La documentación los menciona como “gente suelta”, “soldados”, y en algunos casos “gente sin oficio” o “gente perdida”. Esta “gente suelta”, en su mayoría marginal, desocupada y errante incluía, aunque en contados casos, a productores mineros de pequeña escala³⁰.

Por otra parte, unos años antes, en 1618 había llegado a Potosí Alonso Martínez Pastrana, contador y miembro más antiguo del Tribunal Mayor de Cuentas de Lima. Su visita tenía el objetivo de controlar y poner en orden las cuentas de las Cajas Reales de Potosí, ejercicio que no se desarrollaba desde 1574. Pastrana verificó que las cantidades adeudadas a las Cajas Reales eran enormes y de índole extremadamente diversa. Las deudas incluían diversos rubros, desde el impuesto al monopolio de naipes, pasando por el arrendamiento de minas, hasta tributos indígenas impagos (rezagos). En esta profusa tarea, Martínez Pastrana eligió prestar especial atención a las deudas derivadas de la compra de oficios públicos y de la venta de azogue³¹. Martínez Pastrana no sólo tomó nota de las deudas –cosa que venían haciendo los oficiales reales- sino que intentó presionar a los deudores para concretar los pagos. Así, desde su arribo en 1618 hasta su partida en 1623, dictó una serie de autos estableciendo que quienes debieran dinero al fisco (fuera por la compra de oficios o de mercurio), no podrían seguir ocupando cargos públicos ni emitir su voto en el Cabildo. De esta manera, Pastrana presionaba a los deudores de la elite vasca y, de alguna manera, los instaba a optar entre la continuidad del goce de todos los beneficios económicos y el mantenimiento de los privilegios e impunidad que otorgaba el control del poder político³². Al margen de la eficacia, esos golpes a la posición hegemónica vascongada le hicieron ganar a Pastrana la enemistad virulenta de aquel bando y, sin dudas, su accionar intensificó las tensiones ya existentes.

Si bien sucinta, esta panorámica deja en claro que para el año 1620 Potosí estaba plagada de tensiones políticas. La “jornada” organizada en noviembre contra los *chiriguano*s a partir de la recepción de las cartas, en cierto grado, ayudaba a descomprimir la situación potosina. Al referirse a la “gente de guerra” que acompañaba al corregidor Sarmiento de Sotomayor, el acta del Cabildo aludía a la “gente suelta”, muchos de los cuales pocos años después integrarían el bando de los “vicuñas”. Como toda entrada, ésta de 1620 sacaba de los confines de la villa a muchos de los “suelos” y descontentos, al menos por un tiempo.

Durante aquellos días de noviembre, el Cabildo solicitó a las Cajas Reales la entrega inmediata de diez mil pesos corrientes para organizar la “jornada”. Al no mediar

³⁰ Dressing, David, 2007, ob. cit.

³¹ Las deudas por el azogue refieren al dinero que los empresarios mineros debían a las Cajas Reales por la compra de mercurio. La provisión de mercurio era monopolio real y su venta se efectuaba “al fiado” (a crédito).

³² Cabe señalar que en función de los peligros que implicaba para el mantenimiento de niveles aceptables de productividad minera, Pastrana progresivamente viró hacia una posición más moderada que permitía la continuidad en los oficios, ante el pago parcial de las deudas. Crespo, Alberto, 1997, ob. cit.; Dressing, David, 2007, ob. cit.

la autorización del rey, el virrey o de la Audiencia de Charcas que legalmente se requería, el contador mayor Martínez Pastrana y los oficiales reales se opusieron:

*Y los dichos señores oficiales reales dijeron que sin liçençia espresa de su magestad o del gobierno o de la Real Audiencia en su nombre no pueden dar de la Real Caja de su cargo ninguna cosa por estarles asi prohibido y que mandandolo quien tenga facultad para ello lo haran sin remision*³³.

Pero finalmente se vieron obligados a desembolsar aquella cantidad nada despreciable frente a la presión del Cabildo sustentada, justamente, en los rumores. Así, la urgencia por frenar el mentado ataque *chiriguano*, evitar su ingreso a Potosí, liberar a los presuntos cautivos y el contar con la garantía ofrecida por dos ricos vecinos -el alcalde ordinario Juan Núñez de Anaya y Alonso de Santana- terminaron por convencerlos de dar su anuencia para la operación.

*Y visto por el dicho señor contador mayor y señores juezes oficiales reales los dichos requerimientos, dixeron que atento a que este negocio es el mas graue que por agora pudiera suçeder en esta provinçia y que combiene al serviçio de su magestad la paz y quietud desta tierra, e luego sin dilaçion alguna se acuda al socorro y remedio que se pretende y que este salga parte del oy en este dia **en cuyo tiempo ni se puede avisar a su Excelencia ni a la Real Audiencia con estar veinte leguas de esta villa porque con semejante dilaçion se perderia la ocasion y resultarian daños yrreparables**. Acordaron de dar prestados de la dicha Real Caxa los dichos diez mil pesos corrientes para los dichos efetos con que los dichos Juan Nuñez de Anaya y Alonso de Santana se obliguen de que su Excelencia [o la] Real Audiencia de la Plata aprobaran y ternan por bien el dicho prestamo y gasto*³⁴.

Asimismo, se designó como corregidor interino a Martínez Pastrana hasta tanto regresara Sarmiento de Sotomayor. Si bien las funciones que se le asignaron al corregidor provisorio -relativas a la administración de justicia, la mita y los asuntos de la guerra- eran de notable importancia, cabe señalar que esas tareas lo alejaban manifiestamente de su obra principal: el control fiscal y el cobro del dinero adeudado a la hacienda real. Esta situación impulsó la merma coyuntural de las presiones de Pastrana sobre algunos agentes bien posicionados en las finanzas, el comercio y la explotación minera.

Así, el Cabildo delegó en el factor Astete de Ulloa la administración de los diez mil pesos corrientes para cubrir los gastos de la “jornada”. Parte de ese dinero se utilizó para comprar unos doscientos arcabuces que, en principio, se habían pedido al virrey pero que se terminaron comprando a los vecinos a un precio excesivo justificado por la “urgencia” de adquirirlos. Además, se estableció la realización de rondas nocturnas y el

³³ ABNB, CP, vol. 16, año 1620, f. 261v.

³⁴ ABNB, CP, vol. 16, año 1620, F. 262r, el subrayado es nuestro.

aumento de la vigilancia en Potosí, al tiempo que, de forma marcada y reiterada, se aludía a la falta de armas para la defensa de la ciudad.

Por una cédula del virrey de febrero de 1621 sabemos que sólo se utilizaron cuatro mil pesos corrientes y que los restantes se devolvieron. En la misma cédula, el virrey Príncipe de Esquilache ordenaba al contador Pastrana que tomara "cuentas claras" de todos los gastos (armas, vituallas, municiones y pagas de "soldados pobres") y que se encargara de recuperar y poner a resguardo "en parte segura" las armas compradas "por cuenta de su magestad"³⁵.

Otros actores implicados en la circulación escrita de los rumores fueron los padres jesuitas residentes en el corregimiento de Pilaya y Paspaya y el padre rector de la Compañía en Potosí que hizo llegar las noticias al Cabildo de aquella villa. Aunque no ahondaremos en los intereses políticos de los jesuitas en ese espacio urbano, es claro que la Compañía tenía intereses bien concretos en la defensa de sus propiedades agrícolas de Pilaya y Paspaya y de ahí se comprende su rol en la circulación de la noticia y su necesidad de que, con urgencia, se enviara auxilio y protección armada. Por su parte, los grandes hacendados españoles con intereses comerciales agrícolas en los curatos de Santa Elena, Pilaya y Cinti debieron mover sus influencias políticas para motorizar la defensa de sus propiedades. Desde ya, no debemos olvidar a otros pobladores del corregimiento de Pilaya y Paspaya quienes, aunque sin registro escrito de sus discursos e intereses, sin duda, debieron verse afectados por los ataques o el temor a ellos. Nos referimos a españoles chacareros, esclavos, yanaconas e indígenas de otras condiciones.

Por último, si hacemos un balance de los efectos materiales del rumor en el contexto potosino, evitando recurrir a argumentos conspirativos, podemos vislumbrar que el bando vascongado, al menos temporariamente, se habría beneficiado por partida doble al sacar de la tarea de control fiscal al contador Martínez Pastrana y al vehiculizar a la "gente de guerra", pobres y descontentos, desde una Potosí a punto de ebullición hacia el pueblo de San Lucas de Payacollo.

El rumor y el estereotipo: un diálogo permanente

La reacción inmediata que generó el rumor demuestra su verosimilitud. Nos preguntamos, entonces, qué hacía que fuera tomado por verdadero. Para responder esta inquietud debemos apartarnos de las descripciones de los documentos. Se hace necesario repensar este rumor en el contexto de una sociedad colonial en la cual los sectores dominantes construyeron imágenes estereotipadas de los indígenas en general y de los de la frontera, en particular. El estereotipo de los *chiriguano*s era absolutamente funcional a la legitimación de la dominación colonial, al viabilizar el incremento de sus patrimonios mediante la apropiación las tierras y la esclavización de los "salvajés".

La funcionalidad de la construcción estereotipada del modo de ser y de vivir de los *chiriguano*s se manifestó de varias maneras. Por ejemplo, cuando se convirtió en

³⁵ ABNB, CP, vol. 16, año 1620, f. 261v.

justificación para la declaración de la “guerra a sangre y fuego” contra los habitantes de la frontera oriental hacia finales del siglo XVI. En esa ocasión fue, además, el fundamento esgrimido para autorizar la esclavización de los *chiriguanos* capturados en las entradas conquistadoras. Catherine Julien identificó directamente al virrey Toledo como el generador de la “demonización” de los *chiriguanos* con el objetivo de justificar la guerra en su contra³⁶.

Por otro lado, a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, la escasez de mano de obra necesaria para tareas domésticas o y de pequeña escala rural constituía un problema para los españoles, quienes no dudaron en transgredir la prohibición del servicio personal abolida en 1551 por el virrey Antonio de Mendoza. La posesión de sirvientes domésticos entre las familias de Charcas fue una práctica común. Frente a lo oneroso que resultaba el tener esclavos negros en esa época, se utilizaba a los cautivos *chiriguanos* “*habidos en buena guerra*” para resolver la cuestión de la insuficiente provisión de energía humana³⁷. Asimismo, el estereotipo legitimó la apropiación posterior de los recursos de las tierras *chiriguanas* que se consideraron arrebatadas al “salvajismo” y recuperadas para la “civilidad”³⁸.

El estereotipo de los *chiriguanos* como auténticos monstruos de la frontera, se exhibió frecuentemente en las probanzas de méritos y servicios. Los españoles que vivieron en los poblados fronterizos de Charcas, desde Santa Cruz de la Sierra a Tarija, ponderaban insistentemente sus acciones en función de la peligrosidad que acarrearía el residir en las tierras linderas a los *chiriguanos*³⁹.

Esos elementos contextuales constituyen, según Margarita Zires, la base social del rumor y eso es lo que debemos examinar para responder a nuestras preguntas. Indagar en las bases sociales del rumor implica analizar aquello que los sujetos sociales son capaces de pensar y formular en un momento histórico determinado. Esto dirige la mirada del investigador hacia la dimensión cultural del rumor, es decir, a los procesos culturales en los que el rumor se inserta y lo constituyen en verosímil⁴⁰. Al respecto, alejándose de los estudios pioneros sobre rumores que discutían y se centraban en la cuestión de lo verdadero y lo falso del contenido de los rumores, Zires propone desplazar el eje de atención hacia el orden cultural, que interviene en la creación, transformación y circulación de los rumores y sus diferentes versiones. Así, nos ofrece abandonar la mirada bipolar que contraponía noticia y rumor, verdadero y falso. Porque el rumor no es un invento sino una construcción verosímil sobre un “nudo de realidad” en un contexto cultural que determina los “posibles reales”⁴¹.

³⁶ Julien, Catherine, 1997, ob. cit.

³⁷ Oliveto, Lía Guillermina, *Ocupación territorial y relaciones interétnicas en los Andes Meridionales. Los valles de Tarija entre los desafíos prehispánicos y temprano coloniales*, Tesis doctoral inédita, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2011, p. 298.

³⁸ Para análisis en torno a las modificaciones históricas del estereotipo *chiriguano* y las imágenes y representaciones a él asociadas, cfr.: Julien, Catherine, 1997, ob. cit.; Oliveto, Lía Guillermina y Paula C. Zagalsky, 2010, ob. cit.

³⁹ Oliveto, Lía Guillermina, 2010, ob. cit.

⁴⁰ Zires, Margarita, “La dimensión cultural del rumor. De lo verdadero a los diferentes regímenes de verosimilitud”, en *Comunicación y Sociedad* 24, Guadalajara, 1995, p. 164.

⁴¹ Zires, Margarita, 1995, ob. cit., 162.

Tanto es así que en nuestra documentación corroboramos que el contenido del rumor (el ataque de los *chiriguanos* a la frontera de Pilaya y Paspaya en el año 1620) fue considerado totalmente válido y generó la organización de una entrada de castigo como respuesta inmediata. Una vez llegadas las noticias sobre el ataque *chiriguano* y el avance hacia tierras próximas a Potosí, el Cabildo prontamente organizó una “jornada” contradiciendo las normas administrativas y burocráticas fijadas al respecto⁴², hasta que el corregidor Sotomayor regresó de San Lucas de Payacollo desdiciendo la existencia de la ofensiva *chiriguana*. El hecho de que en esta ocasión concreta se corroborara que tal ataque no había existido, no invalida el hecho de que los *chiriguanos* arremetieran contra los asentamientos orientales con dispar virulencia y frecuencia desde hacía más de medio siglo. He aquí una de las bases históricas que dan asidero y cimentan la verosimilitud del rumor.

Resulta importante señalar que Zires define al rumor como un tipo de relato en cuya producción intervienen las convenciones sociales, los estereotipos, los clichés, las múltiples normas culturales⁴³. De esta manera, el rumor que finalmente se constituye es en parte nuevo y en parte viejo. Porque en cada rumor que surge se describe un acontecimiento único, pero esa descripción tiene una suerte de guión común a todos los rumores previos⁴⁴. En este caso, ese guión común está constituido principalmente por el estereotipo que cargan los *chiriguanos*. Esto nos lleva a analizar cómo se consideraba a los *chiriguanos* en el sur andino hacia 1620.

Bajo el rótulo de *chiriguanos* los españoles incluyeron a un conjunto heterogéneo de grupos indígenas, fosilizando e invisibilizando un complejo y constante proceso de etnogénesis que tenía lugar en los contrafuertes orientales andinos desde fines del siglo XIV⁴⁵. Provenientes del Paraguay y del litoral atlántico del Brasil, grupos guaraníes se fueron instalando paulatinamente en las estribaciones andinas sojuzgando a las poblaciones que habitaban esas tierras, fundamentalmente los *chané*. Desde allí, fueron avanzando por oleadas sobre los valles interandinos de Tarija, Pilaya y Paspaya, Tomina y, más al norte, hacia Cochabamba y Mizque, disputando su control a los incas primero y a los españoles después. Es decir que el estereotipo sobre los *chiriguanos* se gestó en un contexto de lucha por la imposición del poder español sobre los territorios orientales. Pero ese proceso, a su vez, fue tributario, en gran parte, de las construcciones ideológicas que los incas habían elaborado en un contexto, también, de disputa por la ocupación de esos espacios. Para los incas, los *chiriguanos* formaban parte, al igual que las demás poblaciones que habitaron las tierras al este de sus dominios, de un mundo bestial y, por qué no, temido, al que llamaron *Antisuyu*. La atribución de determinados elementos como la antropofagia, una organización sociopolítica lábil y una agricultura de recolección consideradas inferiores cimentaban ese parecer. Fueron enemigos a los

⁴² Las entradas sólo podían realizarse autorizadas por una orden expresa del rey, o en su defecto por el virrey o la Audiencia.

⁴³ Zires, Margarita, 1995, ob. cit., p. 162.

⁴⁴ La idea de la existencia de un guión común en los rumores está tomada del estudio de caso sobre los rumores de secuestro de jóvenes y niños por parte de la policía de París en 1750. Farge, Arlette y Jacques Revel, 1998, ob.cit.

⁴⁵ Renard-Casevitz, Anne-Marie y Saignes, Thierry, 1988, ob. cit.; Saignes, Thierry, 1990, ob. cit.; Combès, Isabelle, *Etno-historias del Isozo: chané y chiriguanos en el Chaco boliviano. Siglos XVI al XX*, Fundación PIEB/IFEA, La Paz/Lima, 2005.

que incorporaron dentro de su esquema de pensamiento dual, para negarlos y afianzar su propia identidad. Sin embargo, esa negación se acompañó de un reconocimiento de los saberes rituales y *shamánicos* que poseían los *chiriguanos* (por ejemplo, su capacidad para la comunicación con los ancestros). En resumen, los incas tenían repulsión y fascinación a la vez por las tierras orientales y su gente⁴⁶.

En ambos casos, los agentes del poder conquistador se arrogaron la capacidad de nombrar el mundo y de darle a cada quién su papel en él y, de este modo, contribuyeron también a crearlo⁴⁷. Al respecto, Pierre Bourdieu demuestra la fuerza de las representaciones elaboradas por los sectores poderosos de la sociedad, justamente su capacidad para crear realidades⁴⁸. Bourdieu observa cómo operan las representaciones en el caso del discurso sobre las fronteras territoriales. Considera a esos discursos como *performativos*. Esto quiere decir que las clasificaciones empleadas tienen efectos sociales concretos sobre los escenarios que, supuestamente, sólo se estarían describiendo de forma objetiva. En definitiva, en los espacios fronterizos no sólo se establece una disputa por la ocupación del territorio sino también por la definición de la realidad y por el sentido de las cosas y de los actores involucrados. El otro aspecto destacable del análisis que realiza Bourdieu está dado por la constatación de que cuando un sector dominante impone su lógica de representaciones, esa lógica es asumida por el resto de la sociedad. En nuestro caso de análisis, esto se visualiza en el hecho de que quienes reproducen el estereotipo negativo de los *chiriguanos* hayan sido tanto los sectores hispanos y privilegiados de la sociedad como los hombres del común (“gente suelta”, “soldados”, “chusma”) quienes también tomaron los rumores como noticias reales y los hicieron circular.

La mala reputación de los *chiriguanos* era un lugar común hacia 1620. Estos grupos, distribuidos a lo largo de la frontera oriental, desde Tarija a Cochabamba, condensaban la imagen del mal: mentirosos, violentos, idólatras, salvajes, ociosos, borrachos.

Las siete cartas que se mencionan y/o copian en las actas del Cabildo de Potosí fueron elaboradas, desde el punto de vista de los destinatarios, por más que confiables informantes: recordemos que se trataba de un capitán, sacerdotes y un corregidor. Ellas muestran en pleno funcionamiento al estereotipo que se comporta como un molde en el que encajan ciertas informaciones, a saber: los lugares donde ocurren los hechos, el carácter multitudinario del ataque (entre mil y cinco mil *chiriguanos*) y los “actos aberrantes” que cometen (toma de cautivos, vaciamiento de la bodega de vino de una hacienda de la Compañía de Jesús, destrucción de propiedades españolas). Así se construye un relato coherente y verosímil que genera la reunión en el Cabildo de Potosí de un grupo de ilustres españoles que someten a discusión las acciones a seguir. En palabras de Zires, hay una dinámica intertextual que lleva a ensamblar fragmentos de discursos pasados escritos o que circulan socialmente sobre un hecho o, en este caso, una temática⁴⁹.

⁴⁶ Renard-Casevitz, Anne-Marie y Saignes, Thierry, 1988, ob. cit., p. 51.

⁴⁷ Oliveto, Lía Guillermina, 2010, ob. cit.

⁴⁸ Bourdieu, Pierre, *¿Qué significa hablar?* Akal, Madrid, 1985.

⁴⁹ Zires, Margarita, 1995, ob. cit.

La temática alrededor de la cual se tejen los rumores es, en este caso, el accionar de los *chiriguanos* en las fronteras de las posesiones españolas. Todos los españoles presentes en Potosí en 1620 seguramente habían escuchado varias veces en su vida alguna noticia al respecto. Esas noticias previas constituyen parte de la base de sustentación del rumor de aquel año. Los elementos presentes en las informaciones recibidas en las cartas no planteaban ninguna duda sino, más bien, una caracterización de los *chiriguanos* que confirmaba el estereotipo, el cliché, que les proveía el orden cultural. Ese orden proporcionaba también la justificación ideológica de la guerra de conquista y evidenciaba, en definitiva, la filosofía de la dominación. Así, la solución al “problema de la inseguridad” en la frontera era eliminar a los *chiriguanos*, a los que se les debía hacer la guerra porque eran gente “sin policía”, cuya mano de obra, no obstante, se pretendía aprovechar.

Las cartas demuestran que el rumor surtió efecto no sólo en Potosí sino también en las poblaciones fronterizas. Precisamente se certifica que el rumor alborotó y turbó a los habitantes de las chacras y haciendas cercanas a Trigopampa, muchos de los cuales huyeron abandonando sus casas. Así, el capitán don Esteban de Alcivia relataba la llegada de la gente de Trigopampa al pueblo de San Lucas de Payacollo: “*Cosa no pensada y lastimos [sic] y en espeçial ver venir los padres, hermanos, mugeres y niños a pie a guareserse a San Lucas donde ay menos defensa que alla*”⁵⁰.

Las cartas destacan algunos de los rasgos centrales que nos permiten observar que la construcción del estereotipo se fue concretando en función de adjudicarle a los *chiriguanos* conductas que ofendían y escandalizaban la moral castellana. Se presentaba a los *chiriguanos* como “violentos” porque habrían irrumpido en las haciendas españolas arrasando todo a su paso; como “cruels” porque habrían matado y hecho cautivos a hombres y mujeres, sin distinción de estatus o edad; como “borrachos” porque habrían bebido el vino de las bodegas de los jesuitas; como “enemigos de la fe” porque no respetaron las propiedades de órdenes eclesiásticas y no aceptaban las misiones en sus tierras; como “desvergonzados” porque se atrevieron a cuestionar la dominación española.

De estos rasgos estereotipados, en los discursos españoles estampados en las actas del Cabildo sobresale el señalamiento generalizado de los *chiriguanos* como “belicosos” y “borrachos”; profundicemos en esos aspectos.

La caracterización como “belicosos” o “violentos” es el costado más funcional del estereotipo del que fueron objeto, en particular, para la justificación de su dominación pero, en general, fue utilizado para la de todos los indios que habitaron las fronteras y las tierras que quedaron fuera del dominio de los poderes establecidos (otro caso del mismo tratamiento es el de los *chunchos*, habitantes de la frontera oriental del Cusco). El planteo de una situación de inestabilidad en los límites territoriales provocada por el avance, supuestamente violento, de las poblaciones del otro lado fue, y salvando las distancias es, un argumento que políticamente se utiliza para reforzar los puestos de defensa y aumentar los niveles represivos en los poblados cercanos o vinculados de alguna manera a lo que se identifica con la fuente de la inseguridad.

⁵⁰ ABNB, CP, vol. 16, año 1620, f. 263v.

En Potosí, aquel noviembre de 1620, la aparente y temida inminencia de la llegada *chiriguana* que habían instalado los rumores llevó a que el corregidor Francisco Sarmiento de Sotomayor planteara la necesidad de ignorar las reglamentaciones reales vigentes sobre la convocatoria a “entradas punitivas” y para la disposición de fondos de la Real Hacienda. Su argumento fue la necesidad de frenar la violencia de los *chiriguanos* que, de otro modo, terminarían por llegar a la mismísima Villa Imperial. Frente a tan contundente afirmación, los españoles reunidos decidieron organizar la “expedición de castigo” comandada por Sotomayor, nombrar como reemplazo temporario del corregidor a Alonso Martínez de Pastrana, contador mayor y visitador de las Cajas Reales, y tomar de ellas diez mil pesos corrientes para financiar la campaña, a pesar de no contar siquiera con la autorización de la Audiencia de La Plata. Lo que justificó tal transgresión de las normas fue la falta de tiempo. Se decía que el ataque era inminente, y el temor a la “violencia” de los *chiriguanos* empapaba los discursos. Tenemos en ellos al estereotipo funcionando en todo su esplendor.

A continuación ahondaremos en el segundo rasgo subrayado en los discursos estereotipados sobre los *chiriguanos*: las borracheras y la ingesta de alcohol.

Con mucha frecuencia, los españoles señalan la condición de “borrachos” de los *chiriguanos*. La encontramos en las cartas enviadas por los sacerdotes y el capitán Alcivia, quien escribía al corregidor de Potosí desde San Lucas de Payacollo. En realidad, esta caracterización no era privativa de los *chiriguanos* sino que constituía un aspecto que se adjudicaba a los indios en general y se consideró como signo evidente de barbarie. En 1550, Cieza de León apuntó que la ebriedad era una costumbre que tenían todos los pueblos descubiertos en las Indias⁵¹.

Thierry Saignes resaltó los aspectos sociales y religiosos de la ingesta de alcohol, su herencia prehispánica y su percepción por parte de los cronistas españoles de los siglos XVI y XVII⁵². Robert Randall, no sólo planteó la herencia prehispánica de la práctica de la borrachera, sino que también enfatizó la transformación de esta práctica a partir del siglo XVI⁵³. Mientras bajo el dominio de los incas su carácter era público y festivo, y como tal, sujeto a normas de consumo ritual, bajo la dominación española se extendió y “democratizó” el acceso y uso de bienes suntuarios como la coca, el maíz y la chicha. Además, los indígenas pronto adoptaron el consumo del vino. Todos estos productos fueron accesibles en los circuitos comerciales de la puna, valles y pie de monte, sobre todo los cercanos a las ciudades más importantes como Lima, Cusco o Potosí.

Aunque algunos españoles reconocieron el origen prehispánico de la embriaguez ritual, todos la percibieron en el nuevo contexto colonial en términos negativos. Según da cuenta Saignes, el oidor Santillán asoció en 1563 borrachera con ocio, en 1565 el gobernador Vaca de Castro identificó la embriaguez con amancebamiento e idolatría, lo

⁵¹ Saignes, Thierry, *Borrachera y Memoria. La experiencia de lo sagrado en los Andes*, Hisbol/IFEA, La Paz/Lima, 1993, p. 43.

⁵² Saignes, Thierry, 1993, ob. cit.

⁵³ Citado en Saignes, Thierry, 1993, ob. cit.

mismo que los jesuitas Acosta en 1577 y Cobo a mediados del siglo XVII⁵⁴. En definitiva, siempre se relacionó a las borracheras con malas costumbres de los indígenas, pero, además, se juzgó como la causa de la elevada mortalidad de los naturales. Así, en 1605 Lizárraga estimó que era un vicio al que había que ponerle remedio tanto en la sierra como en los llanos por ser el origen de la pérdida de muchos vasallos y tributos. Como ejemplo, daba la situación del valle de Chíncha (en las inmediaciones de Lima) donde, por esa razón, los tributarios habrían mermado de 30.000 a 600⁵⁵. En palabras de Saignes: “*El complejo ocio-embriaguez-idolatría está fijado como estereotipo, listo a servir como tópico de la literatura colonial hasta hoy día*”⁵⁶.

En cuatro de las siete cartas con las que contaban en Potosí para informarse de lo ocurrido, se escribe sobre las grandes borracheras que los *chiriguanos* estarían organizando gracias al saqueo del vino de la bodega de la Compañía de Jesús en Trigopampa. Los tres sacerdotes y el capitán instalado en San Lucas de Payacollo asumieron que luego del ataque, los *chiriguanos* permanecerían borrachos durante algunos días. En función de esto, sugerían “aprovechar” la situación de indefensión que ofrecía el estado de embriaguez de los “invasores”, ir a Trigopampa y “castigarlos”. Caso contrario, argumentaban al unísono, ya no se podría contra ellos porque los *chiriguanos*, en una suerte de “espiral de violencia” que se presentaba como irracional y sin motivaciones, continuarían con sus ataques estimulados simplemente por la victoria. Breve pero significativamente, el capitán don Esteban de Alcivia escribía:

*Los yndios an hallado mucho vino en las bodegas y por el camino le hallaran si pasaran adelante y demas de que su natural y la ocasion los a de ynçitar a vorracheras, ellos estan tan sin temor que gastaran algunos dias en sus borracheras y si en estos huviere orden de algun socorro se haria grande suerte*⁵⁷.

En estas sugerencias de pronta acción de castigo, aprovechando las borracheras de los *chiriguanos*, se sigue afianzando el estereotipo porque la imagen que se transmite es la de extrema peligrosidad de los indígenas de la frontera (“*estan tan sin temor*”). En torno a la embriaguez no sólo se la caracterizaba como una práctica generalizada y corriente (“*que es su natural*”), sino también en particular asociada a las batallas y victorias guerreras (“*y la ocasión los a de ynçitar*”). Junto a esos planteos, se reforzaba la idea de que la única manera de repelerlos era realizar una campaña punitiva mientras estuvieran ebrios. Caso contrario, no habría nada para hacer más que aceptar la pérdida de los territorios “ocupados” a manos *chiriguanas*. Tanto es así que el capellán Lorenzo López Barriales comentaba en su carta:

con qualquiera socorro se hiçiera mucho y quedaren castigados para que no se atrevieran a semejantes desafueros. Y crea V.M. que si se tardan en socorrer en este mes a los de Paspaya y estas fronteras

⁵⁴ Saignes, Thierry, 1993, ob. cit.

⁵⁵ Lizárraga, Reginaldo, *Descripción (breve) del Perú, Tucumán, Río de La Plata y Chile*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, [1605] 1999, p. 209.

⁵⁶ Saignes, Thierry, 1993, ob. cit., p. 48.

⁵⁷ ABNB, CP, vol 16, año 1620, f. 263v.

*quedara todo tan destruydo y sin gente que se haran havitadores della*⁵⁸.

Conclusiones

El sustento de los rumores y de su circulación, aquello que los hizo verosímiles, estuvo determinado centralmente por el estereotipo que pesó sobre los *chiriguanos* como “terror” de la frontera. Este estereotipo tuvo su propia historia y sus transformaciones, ya que los incas lo crearon y lo legaron a los españoles. En la época colonial, sin embargo, la representación que se cernía sobre los *chiriguanos* fue mutando. Así, fue perdiendo ciertos rasgos, como el de la antropofagia, y reforzando otros, como el de la borrachera. El caso *chiriguano* ofrece la posibilidad de observar el carácter histórico de la construcción de un estereotipo, que puede ir cambiando, tomando ciertos elementos y perdiendo otros. En tiempos coloniales, incluso, algunos de esos trazos pudieron rozar y ser coincidentes con los rasgos endilgados a todos los indígenas conquistados, como el de ser borrachos. La dimensión temporal y las modificaciones del estereotipo constituyen aspectos fundamentales para analizar este fenómeno de larga duración⁵⁹.

Sin dudas, existió una utilización política del rumor sobre los ataques de los *chiriguanos* por parte de las autoridades locales de la Villa Imperial. Tanto el corregidor de la Villa como los miembros del Cabildo formaban parte de la elite potosina compuesta centralmente por empresarios mineros. Durante el contexto analizado, esta elite potosina estaba compuesta mayoritariamente por el grupo más encumbrado de los grandes empresarios mineros o azogueros, gran parte de los cuales era de origen vasco y ocupaban cargos en el gobierno local. Este grupo vio su poder amenazado doblemente. Por una parte, la presencia y el control de un funcionario virreinal, el Contador Mayor Martínez Pastrana, venido de Lima con la misión de ordenar las cuentas de las Cajas Reales de Potosí. Por otra parte, los azogueros se veían desafiados por un grupo político potosino de extracción socioeconómica y origen regional diverso que tomaría el nombre de los vicuña.

En este marco, los rumores analizados se convirtieron en la justificación para llevar adelante acciones que, de no ser por la situación de urgencia, no hubieran ocurrido. En nuestro caso de estudio esto se verifica en la realización de una “campana punitiva” sin contar con la debida aprobación, real virreinal ni de la Audiencia, lo cual supuso, además, un uso no autorizado de recursos monetarios tomados de las Cajas Reales. Sin dudas, la “jornada” constituía una descompresión de la tensa situación política potosina. En términos coloniales más amplios, las manipulaciones políticas de los rumores continuaron utilizándose durante siglos. Al respecto, Saignes señaló casos documentados durante el siglo XVIII en los que las autoridades fronterizas de Santa Cruz culparon a los *chiriguanos* de haber atacado haciendas españolas para encubrir abusos locales⁶⁰.

⁵⁸ ABNB, CP, vol 16, año 1620, f. 264, el subrayado es nuestro.

⁵⁹ Oliveto, Lía G. y Paula C. Zagalsky, 2010, ob.cit.

⁶⁰ Saignes, Thierry, 1993, ob. cit., p. 74.

De lo expuesto queda en claro que el rumor no describe hechos estrictamente “reales” sino que es un discurso que plantea situaciones imaginadas constituyendo un verosímil para un determinado contexto histórico y geográfico. Así, prepara el terreno para lo que viene después. Es el preludio para determinadas acciones políticas posteriores, socialmente vistas como necesarias. El rumor es, entonces, una poderosa fuente de legitimación. De ahí que sostengamos el carácter *performativo* del rumor en tanto construye la realidad al producir en ella efectos concretos.

En este artículo no pretendimos dilucidar si *verdaderamente* ocurrió la incursión *chiriguana* referida en el rumor de noviembre de 1620. Es factible que los *chiriguanos* llegaran a Trigopampa, aunque no a San Lucas de Payacollo y mucho menos a Potosí. En cambio, nos interesó interpretar los factores que coadyuvaron para dar verosimilitud al rumor y motorizar, en la práctica, la toma de medidas extraordinarias, como la disponibilidad de recursos reales y la aceptación por parte de un funcionario virreinal, como el contador Martínez Pastrana, de una medida por fuera de las normas establecidas.

Así, un episodio acotado abre una ventana para observar la producción y circulación de rumores y sus efectos prácticos, producto de la conjugación de un contexto de tensión política latente, la existencia de antecedentes de llegadas *chiriguanas* al altiplano y, particularmente, los efectos de un estereotipo que iba cambiando pero mantenía como rasgo incólume el “salvajismo” generador de un terror visceral.

Recibido: 22/05/13

Aceptado: 05/09/13

¡Se vienen los *chiriguanos*!
Los rumores sobre ataques a la villa imperial de Potosí

Resumen

Este artículo analiza los rumores que circularon en la Villa Imperial de Potosí sobre ataques que los *chiriguanos* realizaban en las proximidades. Tales rumores fueron una constante de la vida potosina. A partir de un episodio puntual –los rumores desencadenados por incursiones violentas que los *chiriguanos* habrían efectuado en 1620 en la frontera sudoriental de Pilaya y Paspaya– proponemos reflexionar sobre el orden cultural imperante que posibilitó la amplia circulación de esos rumores y del temor extendido de que los *chiriguanos* llegaran y arrasaran Potosí. Se trata de rumores surgidos en contextos sociales, económicos y políticos particulares que este artículo analiza. Además los rumores fueron producidos en el marco de una sociedad colonial cuyos sectores dominantes poseían imágenes estereotipadas de los indígenas en general, y de los de la frontera en particular. El estereotipo de los *chiriguanos* fue construido históricamente y resultó absolutamente funcional a las lógicas políticas de la dominación colonial. En la coyuntura del episodio analizado, se asiste a la exacerbación de dos rasgos de esa imagen: la belicosidad y la ebriedad. Más allá de la veracidad de los hechos, los rumores resultaron verosímiles porque reflejaban un estereotipo *chiriguano* existente. Pero además de reflejar, sostenemos que los rumores jugaron un rol activo al producir efectos históricos prácticos: no sólo reforzaron los estereotipos sociales sino que también sirvieron para descomprimir las tensiones sociales y políticas existentes en la Villa Imperial de Potosí.

Palabras clave: *chiriguanos*, rumores, estereotipo, Potosí, siglo XVII.

Paula C. Zagalsky
Lía Guillermina Oliveto

The *Chiriguanos* are Coming!
Rumors about *Chiriguanos*'s Attacks in the Imperial Villa of Potosi

Abstract

This article examines the rumors spread in the *Villa Imperial de Potosí* about the *Chiriguanos*'s attacks against the nearby villages. Such rumors were permanent in Potosi. From a specific event (the rumors caused by onslaughts of the *chiriguanos* on the southeast borders of Pilaya and Paspaya in 1620) we propose to think over the prevailing cultural order that made it possible the existence and spreading of these rumors as well as the widespread fear that the *Chiriguanos* attacked Potosí. These rumors emerged in specific social, economic and political contexts analyzed by this article. Besides, these rumors were produced within a colonial society whose dominant sectors held stereotypical images of the Indians, in general, and those from the border, in particular. Indeed, the stereotype of the *chiriguanos* was historically produced and turned out to be absolutely functional to political logics of the colonial rule. During the event studied, two features of that stereotyped image were exacerbated: the warfare and

drunkenness of the *chiriguanos*. Regardless of truthfulness of the facts, the rumors were plausible because they reflected the stereotype of the *chiriguanos*. Moreover, besides showing those aspects, we argue that the rumors played an active role producing practical historical effects: they not only reinforced social stereotypes but also were useful in order to ease social and political tensions in Potosí.

Key Words: *Chiriguanos*, Rumors, Stereotype, Potosí, Seventeenth Century.

Paula C. Zagalsky
Lía Guillermina Oliveto